



Gobierno Regional  
del Callao

## **Resolución Gerencial General Regional N° 549 Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao,

16 ABR. 2012

### **VISTOS:**

El Informe N° 483-2012-GRC/GA-OL de fecha 30 de Marzo de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 402-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 20 de Marzo de 2012, se Aprueba el Expediente de Contratación de los Servicios Integrantes del Presupuesto Analítico del Expediente de la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012"

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de los Comités Especiales para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Costos Presupuestos 1, Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Costos Presupuestos 2, Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Metrados 1, Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Metrados 2, Contratación del Servicio de Ingeniero Ambientalista, Contratación del Servicio de Ingeniero Seguridad y Salud en el Trabajo, y Contratación del Servicio de Abogado, todos los Procesos de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura".

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como Miembros de los Comités Especiales para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Costos Presupuestos 1, Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Costos Presupuestos 2, Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Metrados 1, Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Metrados 2, Contratación del Servicio de Ingeniero Ambientalista, Contratación del Servicio de Ingeniero Seguridad y Salud en el Trabajo, y Contratación del Servicio de Abogado; para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura"; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

**Adjudicación Directa Selectiva-2012**

Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Costos Presupuestos 1 para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura".

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Sr. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Abog. Jackeline Murga Pizarro	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
C.P.C. Roxana Flores Tinedo	Miembro Suplente.

**Adjudicación Directa Selectiva-2012**

Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Costos Presupuestos 2 para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura".

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Sr. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Abog. Jackeline Murga Pizarro	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
C.P.C. Roxana Flores Tinedo	Miembro Suplente.

**Adjudicación Directa Selectiva-2012**

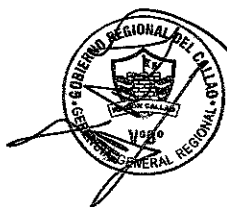
Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Metrados 1 para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura".

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Sr. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Abog. Jackeline Murga Pizarro	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
C.P.C. Roxana Flores Tinedo	Miembro Suplente.



**Adjudicación Directa Selectiva-2012**

Contratación del Servicio de Ingeniero Civil Metrados 2 para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura".

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Sr. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Abog. Jackeline Murga Pizarro	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
C.P.C. Roxana Flores Tinedo	Miembro Suplente.

**Adjudicación Directa Selectiva-2012**

Contratación del Servicio de Ingeniero Ambientalista para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura".

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Sr. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Abog. Jackeline Murga Pizarro	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
C.P.C. Roxana Flores Tinedo	Miembro Suplente.

**Adjudicación Directa Selectiva-2012**

Contratación del Servicio de Ingeniero Seguridad y Salud en el Trabajo para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura".

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Sr. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Abog. Jackeline Murga Pizarro	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
C.P.C. Roxana Flores Tinedo	Miembro Suplente.

**Adjudicación Directa Selectiva-2012**

Contratación del Servicio de Abogado para la Actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de la Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura".

**MIEMBROS TITULARES:**

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Sr. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Abog. Jackeline Murga Pizarro	Miembro.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
C.P.C. Roxana Flores Tinedo	Miembro Suplente.




**Artículo Segundo.-** Los **Comités Especiales**, designados deberán llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

**Artículo Tercero:** Notifíquese la presente Resolución a los miembros de los Comités Especiales designados y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
**DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA**  
Gerente General Regional